FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24017977**
DENOMINACIÓN	**CEE SAN NICOLÁS DE BARI (ASPRONA LEÓN)**
LOCALIDAD	**LEÓN**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2021/2022**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. **INTRODUCCIÓN**

2. **MARCO CONTEXTUAL**

   2.1. Análisis de la situación del centro.

   2.2. Objetivos del Plan de acción.

   2.3. Tareas de temporalización del Plan.

   2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

   3.1. Organización, gestión y liderazgo.

   3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

   3.3. Desarrollo profesional.

   3.4. Procesos de evaluación.

   3.5. Contenidos y currículos

   3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

   3.7. Infraestructura.

   3.8. Seguridad y confianza digital.

4. **EVALUACIÓN**

   4.1. Seguimiento y diagnóstico.

   4.2. Evaluación del Plan.

   4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

Tanto la Dirección del centro escolar, cómo el resto del claustro de este es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo.

Afortunadamente, la educación no se ha quedado al margen, y algunas Comunidades Autónomas, entre las que destaca la nuestra, han abanderado estos proyectos con energía impulsando estas metodologías de trabajo.

Nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, han crecido con ellas, tienen una "intuición" especial para trabajar con ellas. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de las mismas, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

Por otro lado, el profesorado puede sentirse temeroso con la introducción de esta nueva metodología de trabajo en el aula: pérdida del control de la clase, mayor carga de trabajo, inseguridades personales, problemas técnicos… son algunos de los miedos que pueden tener.

- Contexto socioeducativo.

El **Centro de Educación Especial "San Nicolás de Bari",** es un centro concertado cuya titularidad corresponde a ASPRONA-LEÓN.

En cuanto a la situación geográfica, está situado en el centro de la ciudad de León, más concretamente en la Calle Julio del Campo 9, lo que facilita el poder participar de distintas actividades que oferta la ciudad. Se comparten espacios con el centro de día y unidades ocupacionales que ASPRONA-LEÓN tiene ubicadas.

Cuenta con una unidad de plurideficientes e imparte enseñanza postobligatoria con el programa de Transición a la Vida Adulta regulado por la *Orden de 22 de Marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la Transición a la Vida Adulta, destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales, escolarizados en Centros de E.E.*

Se escolarizan en este Centro todos aquellos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que son orientados hacia el mismo por los Equipos de Orientación

Educativa y Psicopedagógicos y/o Departamentos de Orientación con edades comprendidas entre los 16 y los 21 años. Para escolarizar a los alumnos es preceptivo el Dictamen y Orden de Escolarización de la Dirección Provincial de Educación de León.

El profesorado está compuesto por una maestra de Educación Especial, Licenciada en Pedagogía que asume las funciones de dirección del centro así como tutora del grupo-aula y un Profesor Técnico de Formación Profesional, ambos a jornada completa, y una maestra especialista en Audición y Lenguaje con 4 horas de dedicación semanales al programa. Además el Centro cuenta con un equipo psicosocial formado por Psicóloga y Trabajadora Social, una fisioterapeuta, todas ellas a jornada parcial así como un A.T.E. a jornada completa.

De igual modo existe un servicio de enfermería y medicina a demanda cuando se considera necesario.

Los alumnos del Centro proceden de Centros Ordinarios y de Educación Especial donde han cursado las etapas de E.B.O, E.S.O o FP Básica con un nivel de adaptación e integración social escasa. El nivel socioeconómico de las familias suele ser medio- bajo, Alguno presenta trastornos de conducta y en otros casos se dan conductas asociales, así como carencias significativas en cuanto a las habilidades sociales. A todo lo anterior tenemos que añadir la procedencia desde otros países de algunos de nuestros alumnos, así como de familias desestructuradas cuya tutela ha tenido que asumir la Junta de Castilla y León con la especificidad que esto conlleva.

Nos encontramos con un grupo de alumnos muy heterogéneo por lo que se debe adaptar en todo momento el proceso de enseñanza a los ritmos de desarrollo y aprendizaje propios de cada alumno siguiendo el currículo de Transición a la Vida Adulta con las adaptaciones pertinentes

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Justificación y propósitos del Plan.

El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento, reducción del coste de la educación a las familias, adaptabilidad psíquica, sensorial y motriz, etc., principios todos ellos que se encuentran insertos en nuestro Proyecto Educativo.

El profesorado del Centro busca ajustarse al Marco De Competencia Digital Docente (Resolución de 4 de Mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se publica el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente).

Consideramos necesario la elaboración de un Plan Tic de centro para conseguir los siguientes propósitos:

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia clave de manera adecuada.
- Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
- Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y localidades.
- Ser un canal de comunicación más con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.
- Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Para un correcto análisis de situación hemos partido de la evaluación realizada con la herramienta **Selfie,** así como de las opiniones vertidas por profesores, alumnos y familias a través de dos cuestionarios, uno para familias y otro para el equipo docente, de elaboración propia a través de MicrosoftForms.

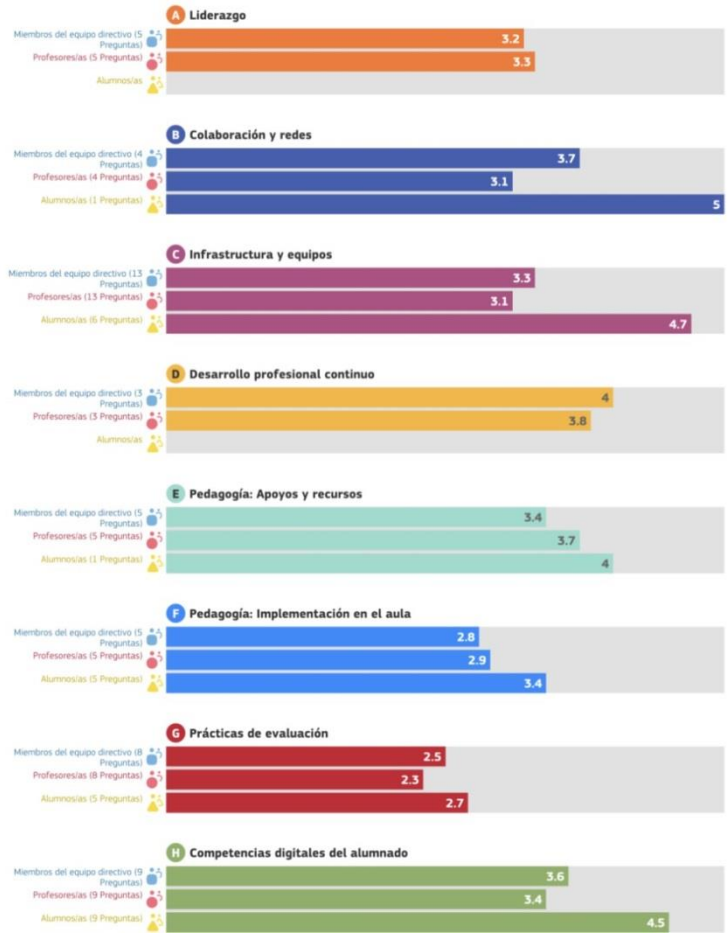

Según se observa en los resultados de SELFIE las áreas con puntuaciones más bajas corresponden con Prácticas de Evaluación y Pedagogía: implementación en el aula, y sin embargo las más altas se podrían atribuir a Colaboración y redes y Desarrrollo profesional continuo.

Además, hemos realizado el análisis **DAFO** que se muestra a continuación.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Dificultad para acceder en un período corto de tiempo a personal informático cualificado para la solución de problemas que puedan surgir. • Escaso tiempo en el horario del profesorado para impulsar el diseño e implementación de este plan. • Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC así como para la elaboración de materiales didácticos específicos basados en ellas. • Falta de recursos técnicos para el uso de las TIC (Pantalla digital interactiva, pizarra digital…) • Exceso de proyectos(cansancio) • Exceso de burocracia. • No disponer de un compañero/a ComDigEdu con al menos 1 hora en su horario para dedicar a este fin. • Competencia digital desigual entre las familias • Equipo docente muy reducido. • Carencia de instrumentos de evaluación a través de las TIC.	• Trabajo de las Tics de manera transversal en el currículo. • Implicación del profesorado y el equipo directivo, muchas veces por encima de su tiempo de trabajo. • Interés del equipo docente por el reconocimiento no estandarizado hasta ahora en cursos anteriores. • Disposición de una tablet para cada alumno. • Aparición y visibilidad constante en redes sociales de la entidad a la que pertenecemos. • Estabilidad del profesorado en el centro.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• No registro estandarizado según este Plan, de muchas actividades y proyectos TIC en los que ha participado el centro con anterioridad. • No disponer de certificación CódiceTic redunda en no tener acceso a recursos tecnológicos por parte de la administración. • Uso indebido de los dispositivos. • Presupuesto económico escaso para material TIC. • Falta de licencias digitales en cuanto a programas educativos se refiere. • Falta de compromiso de las administraciones con la escuela concertada.	• El propio Plan Tic y la oportunidad que nos brinda el asesoramiento recibido. • Creación reciente de un blog del centro educativo. • Refuerzo y ampliación de las posibilidades pedagógicas gracias a una reciente conexión a internet estable. • Acceso a la información más inmediata gracias a las TIC. • Comunicación más fluida entre la comunidad educativa: padres, equipo docente, alumnado… • Relación con otros centros de la propia ciudad o de otros lugares de nuestro país de manera fluida.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.2. Objetivos del Plan de acción.

En el año 2006 la Ley Orgánica de Educación (LOE) introduce en el currículo el tratamiento de la información así como la competencia digital como un aprendizaje imprescindible que los estudiantes deben alcanzar. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades que van desde el acceso a la información hasta su trasmisión en diferentes soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse aprender y comunicarse. El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información disponible, contrastándola cuando es necesario y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Como también recoge la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2002 de 3 de Mayo, de Educación "El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género".

Por tanto y dado que el uso de las TICs es un hecho consolidado y la competencia digital un claro indicador de calidad en el desarrollo tanto social como escolar ésta debe repercutir también en los alumnos con necesidades educativas especiales, más si cabe.

La introducción de la competencia digital supone un nuevo reto para todos los profesionales del centro ya que requiere una elevada cualificación por parte del equipo docente, unos nuevos recursos que están en constante cambio y mejora, así como una inversión económica que tampoco podemos olvidar.

- Objetivos de dimensión educativa.

Nuestro centro es un Centro de Educación Especial con una única unidad de Transición a la Vida Adulta, nuestro referente curricular se publicó en la Resolución de 20 de mayo de 1999,

de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se propone un modelo de programas de formación para la transición a la vida adulta, con el fin de orientar la respuesta educativa dirigida al alumnado con necesidades educativas especiales, escolarizado en centros de educación especial en la etapa postobligatoria (BOE 3/6/1999).

Además también se tiene en cuenta el Decreto 38/2022 de 29 de Septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León, ya que en ocasiones éste también nos orienta a la hora de elaborar material para nuestra práctica educativa.

El programa de Transición a la Vida Adulta se organiza en tres ámbitos de experiencia:

- Autonomía personal
- Convivencia y participación social
- Orientación y Formación Laboral.

A través de los diferentes ámbitos se contribuye a la consecución de esta competencia digital para ello establecemos una serie de identificadores generales que la hagan visible, entre ellos:

- Analizar críticamente los mensajes proporcionados por los medios de comunicación de masas.
- Valorar y utilizar el uso de internet de forma adecuada.
- Realizar búsquedas guiadas en internet y hacer uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información.
- Conocer páginas informáticas que guíen el conocimiento y la búsqueda de información que pretendemos conseguir.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente.
- Utilizar de forma autónoma, eficaz y eficiente el Aula Virtual de TVA en Google Classroom y valorar su importancia en determinadas circunstancias.
- Conocer los riesgos y adoptar, con la orientación docente, medidas preventivas al usar tecnologías digitales para proteger dispositivos, datos personales, salud y medio ambiente.

Además a lo anterior añadiremos los siguientes objetivos:

- Fomentar el empleo de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje diario del nuestro alumnado como un recurso más que sea accesible y facilite y enriquezca este proceso.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Mejorar la inclusión de todos y cada uno de nuestros alumnos a través de las TICs.
- Realizar actividades de intercambio de experiencias y conocimientos con otros centros de la localidad o a nivel nacional, como por ejemplo los que pertenecen a la red de centros de Plena inclusión.

- Objetivos de dimensión organizativa:

En cuanto a los objetivos relacionados con la dimensión organizativa vinculados con la gestión y organización del centro educativo así como prácticas de liderazgo, el desarrollo profesional y la colaboración y/o trabajo en red e interacción social, podemos citar los siguientes:

- Mejorar los mecanismos de comunicación entre todo el Equipo Multidisciplinar del centro (docentes, psicóloga, trabajadora social, fisioterapeuta, ATE…) así como con la dirección a través del uso de las TICs.
- Realizar un curso de unas 10 horas con posterioridad a la adquisición de la pantalla digital interactiva para sacarle pleno beneficio y rendimiento por parte del equipo.
- Crear una pequeña red de organización de materiales a través de Office 365.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

En lo relativo a los objetivos de la dimensión tecnológica entorno a infraestructuras tanto físicas como digitales así como los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital, podemos establecer los siguientes:

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de forma adecuada.
- Adquirir al menos una pantalla digital interactiva que facilite el uso diario de las TICs, de una manera atractiva, eficaz y eficiente, sin pérdida de tiempo en la preparación y que suponga un elemento adaptado a las necesidades de nuestro alumnado.
- Formar a las familias en el uso de TokApp como herramienta de comunicación, así como en el manejo general de las TIC y dispositivos digitales.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN CÓDICE TIC	
15 MARZO 2022	Primera visita al Centro por parte del Equipo Técnico CompDigEdu donde se orienta y asesora en el inicio de este Plan.
17 MARZO 2022	Se informa al claustro y se nombra responsable CompDigEdu que junto con la directora será la responsable de elaborar este plan.
JUNIO 2022	Realización del informe incial.
JUNIO 2022	Comienza la elaboración del Plan CódiceTIC.
SEPTIEMBRE 2022	Cumplimentación ficha de datos de Centro para el Equipo de mentores digitales de León.
10 OCTUBRE 2022	Presentación de solicitud para el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital "CóDiCe TIC".
13 OCTUBRE 2022	EL 13/10/22 se informa y aprueba por unanimidad en el Consejo Escolar de Centro sobre la acreditación digital Códice TIC y por tanto este plan.
21 DE OCTUBRE 2022	Visita de mentor CompDigEdu al centro para orientarnos en la continuación del plan.
NOVIEMBRE 2022	Se realiza evaluación de centro y docente a través de la herramienta SELFIE.
NOVIEMBRE 2022	Se realiza cuestionario de autoevaluación según marca la ORDEN EDU/1297/2022 de 15 de Septiembre, en su apartado quinto.
ENERO 2023	Finalización de la elaboración del Plan y entrega a través de STILUS.
FEBRERO	Información a las familias sobre el Plan y publicación del documento en el blog.
AÑO 2023	Resolución de la certificación TIC, seguimiento, revisión y valoración de posibles modificaciones del Plan.
AÑO 2024	Adquisición de equipamiento necesario. Formación relativa a dicho equipamiento. Actualización del Aula Virtual GoogleClassroom. Trabajar sobre el uso y medidas preventivas de las nuevas tecnologías. Uso de las TIC para la mejora de la comunicación del equipo multidisciplinar. Formar a las familias en el uso de TokApp.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

AÑO 2025	Renovación certificación TIC y revisión general del Plan.
AÑO 2026	Fomentar uso de las TIC en el proceso diario de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado. Crear una red de organización de materiales a través de Office 365

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Los responsables del plan TIC se encargan de presentar, promocionar y difundir entre toda la comunidad educativa de la siguiente forma:

PRESENTACIÓN	PROMOCIÓN	DIFUSIÓN
Claustro Consejo Escolar	Equipo docente Tutorías Formación docente Familias	Reuniones familias Blog del Centro. Grupo de difusión whatsapp. TokApp Carpeta OneDrive (educacyl) compartida con el equipo del Centro. PLAN CÓDICE TIC SAN NICOLÁS DE BARI (vínculo One Drive)

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

En el momento de elaboración de este Plan y debido a las peculiaridades (una única unidad) el centro no cuenta con un equipo. Las funciones de coordinación las asume la directora del centro con la implicación del nombrado responsable CompDigEdu. En el equipo directivo se toman decisiones que se trasladan a los distintos integrantes del equipo multidisciplinar del centro. Estas decisiones se transforman en acciones a realizar y posterior evaluación de estas que se incorporan en la Memoria final de la PGA. Los equipos de trabajo se reúnen mensualmente.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	RESPONSABILIDADES	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPO DIRECTIVO	-Elabora el Plan TIC de Centro y darlo a conocer al resto de la comunidad educativa.	JUNIO 2022- FEBRERO2023
	-Recoger las sugerencias y propuestas de mejora que el resto de la comunidad educativa presente.	CURSO ESCOLAR
	-Promover espacios y tiempos de intercambio de experiencias docentes.	CURSO ESCOLAR
	-Fomentar y solicitar inversión de fondos para dotación TIC del centro.	CURSO ESCOLAR
	-Mantener actualizados los medios de difusión del Plan.	CURSO ESCOLAR
RESPONSABLE #CompDigEdu	-Realizar el inventario de los recursos TIC del centro y encargarse de su posterior actualización.	INICIO CURSO ESCOLAR
	-Coordinar y dinamizar la integración de las TIC y la comunicación en el Centro.	CURSO ESCOLAR
	-Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro así como velar por su	CURSO ESCOLAR

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	cumplimiento.	
	-Realizar el análisis de las necesidades del centro relacionadas con las TIC.	CURSO ESCOLAR
	-Asesorar al equipo multidisciplinar sobre materiales curriculares en soportes multimedia, así como su incorporación a la planificación didáctica.	
RESPONSABLE DE FORMACIÓN	-Recoger las necesidades formativas del claustro. -Promocionar las ofertas de formación que desde el CFIE se presenten referentes al uso de las TIC. -Actualizar el grado de conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación del profesorado del centro a través de la formación dentro o fuera del mismo.	CURSO ESCOLAR

En cuanto a la relación del Plan Digital CódiceTIC con los documentos y planes institucionales:

- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: El Proyecto Educativo de Centro es un documento de carácter pedagógico elaborado por la Comunidad Educativa del mismo que enumera y define los rasgos de identidad, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estrucutra organizativa y funcional del centro educativo. Nuestro PEC recoge en su apartado XII punto 7 el Plan TIC donde se refleja su justificación, objetivos generales en relación al profesorado, alumnado, comunidad educativa, así como la organización de infraestructuras y recursos disponibles y por último la formación.

- PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL: Es el documento institucional de planificación académica que los centros elaboran al comienzo del curso escolar, para concretar las actuaciones derivadas del proyecto educativo. Nuestra programación recoge el Plan TIC en su apartado 11.3 donde se refleja su justificación, objetivos generales en relación al profesorado, alumnado, comunidad educativa, así como la organización de infraestructuras y recursos disponibles y por último la formación, además de la participación en la certificación digital CódiceTIC.
- PLAN DE LECTURA: Es un programa que contiene una serie de actuaciones cuya finalidad es fomentar el interés por la lectura entre los alumnos, en él se recoge la realización de actividades y lecturas individuales y colectivas a través de las TIC. Éste se recoge tanto en le PEC (XII. 6) como en la PGA (11.1).
- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO: Es el conjunto de reglas, normas y procedimientos que posibilitan que la estructura organizativa del centro funcione, y que determina cómo se realizarán las funciones de la unidad. Nuestro RRI recoge en su punto 6.9 el uso de internet y ordenadores.
- PLAN DE CONVIVENCIA: Es el documento que recoge las medidas necesarias que articula el propio centro para el fortalecimiento de la convivencia en el mismo, de forma que se mejore el clima que debe presidir las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y se fomente la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida. Éste se recoge en la PGA (11.2). Nuestro Plan de Convivencia actual no recoge nada en relación a las TIC.
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: Este plan es un guion que establece las líneas de actuación y pautas que debe seguir el docente en su día a día, esta acción en nuestro centro está dirigida a la prevención y atención de las dificultades de aprendizaje, compensación de carencias y desigualdades, así como la atención al desarrollo individual de cada uno de nuestros alumnos. El PAT se recoge en la PGA (punto 9) y en el apartado 9.3. plasma la relación con nuevas tecnologías en el caso de ser necesarias.
- PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO: Constituye un compromiso colectivo del profesorado del centro, destinado a integrar la formación permanente con la práctica profesional, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y el éxito educativo del alumnado. Nuestro centro no tiene un plan escrito como tal pero sí está comprometido con esta formación realizando numerosos cursos de forma telemática,

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

con diversas temáticas entre ellas las TIC. En la autoevaluación realizada se hace mención explícita de los mismos.

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Consiste en un conjunto de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos que los maestros y especialistas de un centro educativo emplean para garantizar el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas. Este Plan se recoge en el PEC (XII.9), actualmente no hace mención explícita a las TIC.

En lo referente a la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro:

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería. Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas (en nuestro caso la directora) para mantener actualizados los datos de las aplicaciones como ATDI, Estadística…etc.

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la "Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por la directora. Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, que sirven de base para el desarrollo de posteriores planes de formación en centro del siguiente curso. Por otro lado, los miembros de la comisión TIC presentan una actitud activa hacia la formación relativa a las novedades que afecten de forma positiva en la interacción de la comunidad educativa y en el avance en los procesos tecnológicos.

Por último para finalizar este epígrafe pasamos a hablar de la propuesta de innovación y mejora:

- Equipación y buen funcionamiento de los dispositivos digitales.
- Actualización de la formación docente.
- Usar el blog como medio de transmisión y comunicación con el exterior.
- Conseguir la certificación TIC.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: **Equipación y buen funcionamiento de los dispositivos digitales**	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en el Consejo Escolar
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

3.1.Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: **Actualización de la formación docente**	
Medida	Actualizar la formación docente en relación a los nuevos dispositivos.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuesta al responsable de formación y encauzar a través del CFIE.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 3: **Usar el blog como medio de transmisión y comunicación con el exterior.**	
Medida	Continuar con el uso mantenido del blog de Centro para visualizar el día a día de nuestra labor educativa. https://ceesannicolasdebari.blogspot.com/
Estrategia de desarrollo	Realizar publicaciones semanales en el blog del centro.
Responsable	Comisión TIC, equipo docente.
Temporalización	Curso académico.

Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 4: **Conseguir la certificación TIC**	
Medida	Crear el Plan TIC para la convocatoria 22/23
Estrategia de desarrollo	Coordinación entre comisión TIC y demás integrantes del Centro.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer y segundo trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC: El uso metodológico y didáctico de las TIC ya no depende de la iniciativa personal de cada profesor porque es una opción del centro y está involucrada toda la comunidad educativa. Desde la puesta en conocimiento del mismo al claustro de profesores, personal complementario y PAS. Como finalidad última y primordial se pretende involucrar al cien por cien de los alumnos y sus familias.

Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando TIC. Se han tomado decisiones de centro para la obtención de la competencia digital y tratamiento de la información a través de la programación y acción docente.

Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización: al tratarse nuestro centro de un Colegio de Educación Especial

utilizamos las TIC para conseguir una mejor inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales y, aumentar su autonomía personal y favorecer su creatividad y crecimiento personal a través de programas, proyectos y entornos digitales que favorezcan aprendizajes individuales y aprendizajes cooperativos.

- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.

La integración de las TIC se realizará en todos los alumnos siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

• Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.

• Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del Programa de TVA.

• Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.

• Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.

• Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.

• Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

En el caso de nuestro centro la individualización para la inclusión educativa rige todo el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado ya que se trabaja al nivel que cada uno posee motivándoles e incentivándoles para seguir adquiriendo aprendizajes significativos.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: **Revisión de aplicaciones educativas en el centro y propuesta de adquisición**	
Medida	Revisar las aplicaciones educativas en el centro y propuesta de adquisición de nuevas.
Estrategia de desarrollo	Revisar aplicaciones educativas del centro y valorar otras nuevas para su posible adquisición e implementación.
Responsable	Equipo TIC
Temporalización	Curso escolar.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2: **Revisión de la propuesta curricular**	
Medida	Revisar la propuesta curricular del centro incluyendo la dimensión tecnológica.
Estrategia de desarrollo	Actualización de la propuesta curricular del centro.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Inicio de curso 23/24

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Las necesidades formativas de nuestro profesorado se hacen saber a lo largo de todo el curso académico, no existe una vía estipulada como tal ya que el claustro lo componemos tan sólo tres docentes por lo que la comunicación es fluida y diaria. Siempre que surge una necesidad formativa se plantea e intenta cubrir.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

(A lo largo de este punto se han incluido diferentes vínculos a una carpeta en One Drive donde se pueden ver las evidencias así como ampliar información.)

Se tendrá en cuenta la oferta de formación en TIC que ofrece el CFIE y las acciones formativas del profesorado se harán con petición al mismo, de cara a su incorporación en el curso siguiente. Nuestro profesorado realiza actividades formativas de diversa índole a lo largo de todos y cada uno de los cursos académicos. TÍTULOS CURSOS FORMATIVOS PROFESORADO (vínculo onedrive)

Además se realizan actividades formativas y diferentes proyectos involucrando al alumnado y profesorado a través de una metodología combinada entre lo presencial y reuniones, formaciones, encuentros, coordinación… etc de manera online, con otros centros de nuestro país implicados en éstos, como por ejemplo:

"ParTICipando": Es un proyecto gestionado por Plena Inclusión España para aumentar la competencia digital y las competencias sociales y cívicas del alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo a través de herramientas informáticas para el trabajo colaborativo y en red para promover su derecho a la participación. Hemos formado parte del mismo junto a muchos más centros educativos nacionales. (Curso 2018/2019)

ParTICipando (enlace OneDrive)

https://www.facebook.com/188979544630110/posts/pfbid0g9g2Tte9ekYig6aovLHcXrmYz6G6GTotzNjbjT2tuyVGFTNZPhDyL1eHYeco6X3Al/?d=n (enlace noticia Facebook)

https://www.asprona-leon.es/el-alumnado-con-discapacidad-intelectual-busca-su-sitio (noticia web Asprona León)

"Conéctate por la inclusión": Este proyecto se propone aumentar el nivel de participación del alumnado en la propia escuela y en los contextos comunitarios a través de acciones significativas socialmente y vinculadas al derecho a una educación inclusiva de calidad, utilizando herramientas tecnológicas y espacios virtuales de co-creación. Se lleva a cabo a través de la Red de Colegios Promotores de la Inclusión a través de espacios on line de Plena Inclusión España. (Cursos 2019/2020 y 2020-2021) Se llevó a cabo durante dos cursos académicos debido al parón acontecido a causa de la pandemia por el COVID19.

Dentro de este proyecto creamos un pequeño blog dentro de la red social de jóvenes periodistas "cibercorresponsales" , destinada a menores de 18 años.

https://www.cibercorresponsales.org/grupos/cee-san-nicol%c3%81s-de-bari/blogs

CONÉCTATE CON LA INCLUSIÓN (enlace One Drive)

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02iRVL3HhxmGoEBUs4GYr6qne1ZrPXu5bmgwRPsCNuprDZaJbTXLm6zdSQnm1ECCJpl&id=188979544630110 (enlace noticia Facebook)

"Líderes digitales en el aula": El objetivo de este proyecto es seguir potenciando el aprendizaje de herramientas tecnológicas, así como la transformación de la comunidad educativa para convertirla en un espacio de participación para todos y todas a través de esas herramientas.

Este proyecto cuenta con diferentes módulos como son: uso de internet, seguridad en internet, uso de Word, whatsapp y telefgram, uso seguro de las redes sociales, Gmail y Google Drive, Canva y Genially y por último Zoom y Teams.

Se lleva a cabo una primera parte durante el curso 2021/2022 continuando con contenidos nuevos de este proyecto en el curso 2022/2023.

LÍDERES DIGITALES EN EL AULA (enlace One Drive)

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02VV78nkvVwGpdGAk3TStcgFUDCZWvfTntaWKRaDQPHQRphrK4s86MpBp6iT6M49bVl&id=188979544630110 (noticia en Facebook)

"Las islas de las emociones": Se ha llevado a cabo un pilotaje de Diseño Universal del Aprendizajea través de Plena Inclusión España, en tándem y de forma online, con el colegio de la Asunción de León, éste lleva por nombre "Las islas de las emociones", se han trabajado a través de las nuevas tecnologías elaborando Geniallys para cada una de ellas.

https://educajcyl-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/24017977_educa_jcyl_es/EpkSxRfgSDZBuxw9kOuyYc4BlaQmuJBXvzCuEJ7hlfZ-jw?e=azDx9z

Enlace a los diferentes Geniallys elaborados para esta actividad.

https://view.genial.ly/624aa01f13bf210010375df9/interactive-content-el-miedo
https://view.genial.ly/6177a59b358ef30d4830c426/interactive-content-la-alegria
https://view.genial.ly/607e7b01d2a0500dab9664c0/interactive-content-la-tristeza
https://view.genial.ly/60225c4bd71d150d9a9a6aa6/interactive-content-el-amor
https://view.genial.ly/5f97f8e583e0100d111fb4f4/interactive-content-la-ansiedad-dua
https://view.genial.ly/6049e3d423c7580dbb22ae5b/interactive-content-la-fuerza-de-voluntad
https://view.genial.ly/5fad012ef74fca0d216dc69f/interactive-content-las-emociones

https://asuncionleon.es/noticias/838-juntos-aprendemos-mas?fbclid=IwAR1Evgqcl9Jw1Me_1sCZbg6TE8ZDizRT2o3QRZ12_6HQJ16Kvcs4wp8Lauc
(enlace noticia)

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02gMo4VAWyGhimreAQvkb4uKuhe6pUK5a1TyQZ1MKgBM5N7u9y52Cj14GAcia3BXx5l&id=188979544630110
(Enlace noticia facebook)

Además hemos sido finalistas del **37 CONCURSO ESCOLAR ONCE "ConexiON AdicciOFF. Esto no es un juego"** en la categoría E elaborando una cuña radiofónica que lleva por nombre "APAGA TU MÓVIL, ENCIENDE TU VIDA".
El objetivo de este concurso era profundizar en la necesidad de hacer un uso adecuado de las tecnologías, que son tan útiles y necesarias para las personas con y sin discapacidad.
https://www.concursoescolaronce.es/37edicion/37edicion/portada/ (Web del concurso)

37 CONCURSO ESCOLAR ONCE (Enlace One Drive)

https://www.facebook.com/188979544630110/posts/pfbid02NZsLNA2X7AF8ab2yjft783yZMq7oRLV8Q8wtHz1s5VLhtEiVQgKKkC1dJCZuNRmml/?d=n (noticia facebook)

El Gobierno de España a través de la Subdelegación del mismo en León lleva a cabo todos los años el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, del cual hemos formado parte desde hace muchos cursos académicos, recibiendo talleres por parte del personal de participación ciudadana de la Policía Nacional sobre **"Riesgos en Internet y nuevas tecnologías"**

PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA (Enlace One Drive)

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0NVHMksE9YbTEYs3DPhxHGssqnoVJ7XLoJ2YQ7CGibDNYPD4E1nmkeNxcQLi2J2HLl&id=188979544630110
(noticia Facebook 18/19)

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0Mhxftm1gGkCKwQ19ySs6C759STgS1YVbgWMDNVfUDRzBPzxCtDNWW4NrK2cHN2jHl&id=188979544630110 (enlace noticia Facebook 20/21)
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid07sV53ZDicc6Sn2s2S2tcTL1v7AwxGsqs5LWvM7oMNfcRodJ3QXQPAqiwZWuU8aCpl&id=188979544630110 (enlace noticia facebook 21/22)

Día de internet seguro: El 8 de Febrero se celebra el Día de Internet seguro y nuestro centro a participado a través del Instituto Nacional de Seguridad (INCIBE) en un taller sobre **"Círculos de confianza en internet"**, este se llevó a cabo de forma online. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0grQgFVA5wBkekC4TgaibyAX9zGskMxwT15ALwwX6zMoC72TSyBeosy5qfJ7g7hKCl&id=188979544630110 (noticia en Facebook)

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Como ya se ha especificado con anterioridad el profesorado del centro es muy pequeño por lo que no existe dicho plan de acogida.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: **Elaborar cuestionario para detectar necesidades formativas**	
Medida	Crear un cuestionario donde se reflejen las necesidades formativas del profesorado.
Estrategia de desarrollo	Creación del cuestionario
Responsable	Dirección del Centro
Temporalización	Tercer trimestre

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 2: **Formación sobre herramientas digitales de nueva incorporación**	
Medida	Organización de seminario sobre pantalla digital interactiva.
Estrategia de desarrollo	Realización de seminario.
Responsable	Responsible de formación.
Temporalización	Tercer trimestre

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 3: **Formación para el trabajo en red a través de la plataforma office 365**	
Medida	Resolución de dudas y explicación de su funcionamiento en el claustro de profesores.
Estrategia de desarrollo	Apoyo en la resolución de dudas.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Curso académico.

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**
  - *Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.*

DOCENTES	ALUMNADO	FAMILIAS
Autoevalucaión, SELFIE, Cuestionario FORMS*	No disponemos en la actualidad	Cuestionario FORMS**
Observación directa	Observación directa	Observación
Demanda de formación	Evaluación basada en el trabajo diario (evaluación continua)	Demandas emitidas

*https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMUyKTi_kjjxAn1U4xuzS1o9UODdTTDZSMjhHUUZYTVBLT1AwSVpORE04My4u

**https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMUyKTi_kjjxAn1U4xuzS1o9UREdUSjdONEFFMU8wQktXV1RNTzBKN0lGTC4u

  - *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

Entendemos que la evaluación realizada con TIC no debe referirse sólo a transferir modelos de evaluación tradicionales a entornos virtuales, sino que es necesario generar nuevas herramientas de recogida de datos ya que actualmente no se cuenta con ellas, además éstas deben ser coherentes con el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado concreto. En los procesos presenciales o no donde media la tecnología, es fundamental que la evaluación sea continua, empleando para ello actualmente la observación.

De igual modo no podemos olvidar que una de las funciones primordiales de la evaluación debe ser la retroalimentación, no sólo del proceso de enseñanza sino también para el alumno, las familias y el propio centro.

  - *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

En la actualidad la integración de los procesos de enseñanza en nuestro centro se encuentra en un estado inicial, hasta ahora se ha intentado detectar las necesidades de alfabetización digital de la comunidad educativa y ayudar a manejar las pocas herramientas disponibles (es el caso del Aula virtual durante el confinamiento donde se realizaron tutorías individuales con las familias para comprender su manejo, o la plataforma de comunicación TokApp).

Entendemos que la integración de las TIC no supone exclusivamente la introducción de herramientas innovadoras en la práctica docente, sino que su integración debe acompañarse de acciones que impliquen cambios a nivel pedagógico (uso de las TIC en la práctica diaria, tareas entretenidas o lúdicas para casa…), formativo (tanto a nivel de profesorado como familias y alumnado), organizativo (nuevos recursos, espacios…) y de gestión del aula para desarrollar el potencial educativo a través de los cuales nuestros alumnos obtengan el máximo desarrollo.

- *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.*

Aunque poseemos un Aula Virtual en Google Classroom actualmente se encuentra en desuso y es necesaria su actualización para poder realizar a través de la misma procesos de evaluación del os aprendizajes de nuestro alumnado.

- **Procesos organizativos:**
  - *Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.*
  - *Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*

Hasta ahora esta valoración de los procesos organizativos de integración digital en el centro se realiza a través de los claustros así como el Consejo Escolar de centro.

Se valora la necesidad de nuevos recursos y materiales (hasta ahora bastante escasos), reparación de equipos y dispositivos, propuestas de mejora que además se recogen en la memoria anual, normativa en el uso de recursos tecnológicos…

- **Procesos tecnológicos:**
  - *Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

Es preciso garantizar el buen equipamiento y funcionamiento para mantener la motivación del profesorado en lo relativo a este tema, somos conscientes de que el mero hecho de introducir buenos medios tecnológicos no significa innovar ni mejorar, pero también es cierto que sin ellos resulta muy complicado.

A lo largo de nuestra trayectoria educativa así como la participación en proyectos y programas de diferente índole relacionados con las TIC queda patente nuestra apuesta en firme por las nuevas tecnologías para consolidar, experimentar e incrementar la integración en los procesos educativos de nuestro alumnado.

  - *Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.*

Se valorará a través de la escala de valoración del plan TIC que se adjunta al finalizar este apartado.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: **Cuestiornario FORMS para el alumnado.**	
Medida	Crear un cuestionario FORMS para valorar la competencia digital del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Creación del cuestionario
Responsable	Dirección del Centro
Temporalización	Tercer trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2: **Actualización del aula virtual GoogleClassroom**	
Medida	Actualizacoçpm del Aula Virtual
Estrategia de desarrollo	Actualización, alta de nuevos alumnos…
Responsable	Claustro profesorado
Temporalización	Tercer trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 3: **Crear ítem sobre competencia digital en la evaluación del alumnado.**	
Medida	Crear y registrar un ítem específico sobre la competencia digital en la evaluación del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Añadir el ítem en la evaluación final.
Responsable	Claustro profesorado
Temporalización	Tercer trimestre

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESCALA DE EVALUACIÓN PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (1- 10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de lacompetencia digital del alumno.	
	Número de actividades digitales realizadas.	
	Utilización de las plataformas digitales por parte del alumnado	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno	
	Grado de satisfacción del alumnado	
ORGANIZATIVA	Grado de comunicación digital entre profesorado.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el Centro o fuera del mismo.	
	Facilitación de materiales y recursos informáticos al profesorado.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
TECNOLÓGICA	Actualización de la web del centro, redes y aulas virtuales.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	
	Reparación y mantenimiento de los recursos TIC del centro.	
	Retirada ecológica de equipos y consumibles obsoletos.	
	Adecuación de las medidas de protección de datos.	
	Fomento y formación sobre seguridad digital	

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

En el Centro se realiza la **integración de las TIC** en todos los ámbitos de trabajo de TV, ya sea su uso como **vehículo para el aprendizaje**, como **contenido específico para el aprendizaje** para la mejora de la competencia digital o como **apoyo al aprendizaje**.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

Los contenidos que trabajamos en TVA están reflejados a través de la competencia digital recogida en la PGA, donde se establecen una serie de objetivos para el trabajo con nuestro alumnado. Esto queda recogido en el apartado 4.5 de nuestra programación.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

El aula virtual de Google Classroom de nuestro centro cuenta con una única clase de Transición a la Vida Adulta a la que tienen acceso cada uno de los docentes.

Esta clase se organiza en diferentes áreas de trabajo:

- Matemáticas
- Formación y Orientación Laboral
- Actividades manipulativas.
- Lengua.
- Actividades deportivas.
- Talleres de Cocina.
- Conocimientos generales.

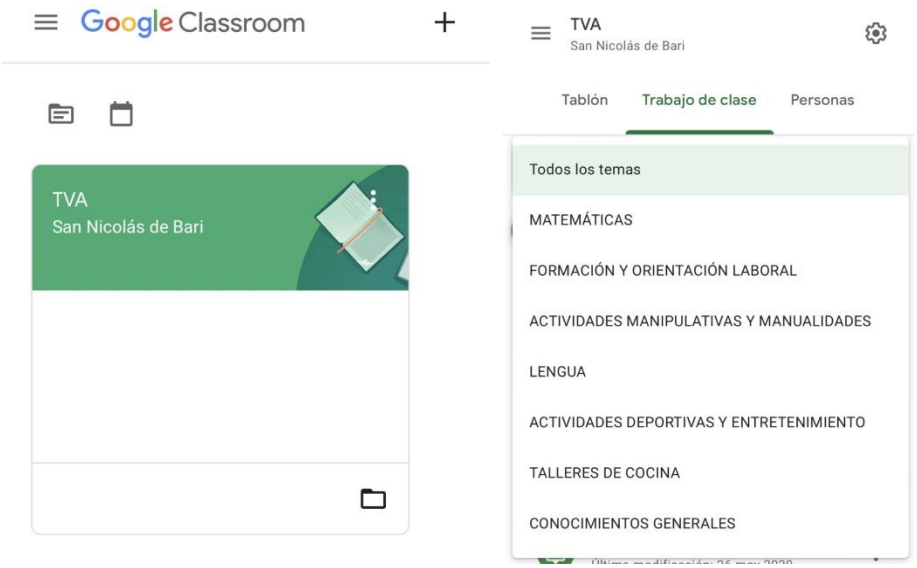

En cuanto a la generación de contenidos digitales dentro de la misma, ésta está prácticamente en desuso desde que se retomaron las clases de manera presencial, no podemos olvidar que esto puede resultar una apoyo para nuestro día a día pero los aprendizajes de nuestro alumnado cuentan en su mayoría con un carácter altamente presencial, son conocimientos que se deben adquirir insitu, de ahí su desuso.

Aula Virtual Google Classroom TVA (Enlace One Drive video descripción Aula Virtual)

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.5. Contenidos y curriculos	
ACCIÓN 1: **Fomentar el uso de recursos educativos en Educacyl en el alumnado**	
Medida	Pactar un tiempo semanal para el conocimiento de los recursos educativos de Educacyl.
Estrategia de desarrollo	Trabajar periódicamente a través de Educacyl
Responsable	Claustro profesorado
Temporalización	Curso Escolar.

3.5. Contenidos y curriculos	
ACCIÓN 2: **Actualizar Aula Virtual**	
Medida	Actualizar alumnado y algún contenido del aula virtual.
Estrategia de desarrollo	Introducir en el aula virtual al nuevo alumnado.
Responsable	Claustro profesorado
Temporalización	Curso Escolar.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Con la idea de facilitar las tareas comunicativas entre la familia y el centro y sin olvidar que se trata de una única unidad de TVA se posee un grupo de Whatsapp con las familias a través del cual se facilita información diaria que puede resultar de su interés.

Además el centro utiliza también la aplicación de comunicación TokApp, a través de la cual también se facilita información. TokApp es una nueva y potente herramienta de comunicación creada para que las empresas, instituciones y asociaciones tengan una comunicación directa con todos sus integrantes, a través de unas sencillas indicaciones y tras instalar la app en su Smartphone las familias hacen uso operativo de la misma.

https://tokapp.com/

TOKAPP (Enlace One Drive)

La comunicación entre el profesorado así como con el personal complementario y equipo del centro se realiza a través de correo electrónico con extensión @educa.jcyl.es (quien lo posee) y si no con la extensión @asporna-leon.es, además también se ha creado un grupo de whatsapp de profesionales para comunicaciones de carácter inmediato.

Además de lo anterior se posee una sala virtual en Jitsi Meet que nos permite la realización de videollamadas tanto entre profesionales como con alumnos y sus familias.

Jitsi Meet es una herramienta gratuita para realizar videollamadas grupales con numerosos participantes y muchas opciones a realizar.

https://meet.jit.si/TVA.Bari

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Las herramientas que nos facilita Educayl deberían ser prioritarias en la comunicación entre la comunidad educativa así como el trabajo en red.

Es verdad que como se ha mencionado con anterioridad se utiliza whatsapp como herramienta de comunicación aunque la intención es poder pasar estos grupos a Kaizala y de este modo hacerlo de una forma más segura, estandarizada y que limite menos nuestra vida personal.

De igual modo actualmente no se dispone de un espacio compartido por el personal de TVA a través de Oficce365, pero queda anotada nuestra intencionalidad de hacerlo como una propuesta de mejora.

Sin embargo si se dispone de ésta para trabajar online con nuestra mentora CompDigEdu a la hora de elaborar este Plan Digital.

En alguna actividad concreta con el alumnado se ha utilizado como vía de comunicación el correo electrónico del Centro y el de los propios alumnos.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Actualmente la estructura, organización e interacción de comunicación funciona de forma fluida, en cierto sentido debido también al pequeño número de profesionales que constituye nuestro claustro.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 1: **Fomentar el uso de herramientas Educacyl para tareas de comunicación en la comunidad educativa.**	
Medida	Inclusión de la aplicación Kaizala para la comunicación entre la comunicad educativa.
Estrategia de desarrollo	Informar en el claustro de final de curso y puesta en marcha al inicio del próximo curso académico.
Responsable	Equipo #CompDigEdu
Temporalización	Curso Escolar.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 2: **Crear carpeta compartida para los profesionales en Oficce365**	
Medida	Crear carpeta de trabajo compartida.
Estrategia de desarrollo	Crear carpeta e informar y guiar su uso entre los docentes.
Responsable	Equipo #CompDigEdu
Temporalización	Curso Escolar.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 3: **Actualización frecuente del blog de Centro**	
Medida	Actualizar con periodicidad al menos semanal del blog del Centro. https://ceesannicolasdebari.blogspot.com/
Estrategia de desarrollo	Nombrar responsable para esta tarea, compromiso por parte del claustro para la transmisión de información a publicar.
Responsable	Equipo #CompDigEdu
Temporalización	Curso Escolar.

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

En cuanto al equipamiento y software del que dispone nuestro centro pasamos a detallarlo a continuación:

UBICACIÓN	DISPOSITIVO
Aula de formación	2 ordenadores de mesa ambos con Windows 7
Taller FOL	Ordenardor portátil con Windows 10
Despacho de dirección	Ordenador de mesa con Windows 7 Impresora multifunción HP OfficeJet 3833
Según necesidad	10 tablets Lenovo(1 para cada alumno, 1 para cada profesor) Web cam y micrófono TRUST
Sala de profesores	Multifunción RICOH
Sala de usos múltiples	Pizarra Digital (compartida con centro de día)
Despacho audición y lenguaje	Ordenador de mesa Windows XP

Todos los dispositivos cuentan con conexión WIFI a internet a través de fibra.

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

En ambas aulas de trabajo se cuenta con equipo y conexión a internet, en el caso del aula de formación se cuenta con dos ordenadores de mesa con sistema operativo Windows 7 y en el aula de Formación y Orientación Laboral se cuenta con un ordenador portátil cuyo sistema operativo es Windows 10.

En la sala de usos múltiples contamos con una Pizarra Digital Interactiva compartida con Centro de día y por último la especialista en Audición y Lenguaje cuenta con un ordenador muy obsoleto con sistema operativo Windows XP.

Además desde hace un par de cursos se cuenta con 10 tablets, una por alumno (son 8) y una para cada docente, que se usan y trasladan donde es necesario.

No disponemos en la actualidad de ninguna pantalla digital interactiva, tema hablado en los últimos consejos escolares que en la actualidad se encuentra en proceso de gestión para su adquisición.

Además los ordenadores, a excepción del ordenador portátil no disponen de web cam incluída por lo que es necesaria una externa cuando se necesita hacer uso de este servicio., de ahí que se cuente con una web cam y un micrófono externos.

El cuidado de los equipos del aula así como portátiles queda a cargo del docente que esté haciendo uso de los mismos, se debe comunicar cualquier anomalía detectada al Equipo Directivo.

El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su ordenador. A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.

Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles USB por el alojamiento de archivos en la nube de Internet, Google Drive o OneDrive.

Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre a la dirección del centro.

Los ordenadores de aula así como el ordenador de dirección poseen claves para acceder a los mismos.

- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

En la sala de usos múltiples en la planta baja se cuenta con una pizarra digital compartida con centro de día y algo obsoleta, se hace uso de la misma en momentos puntuales, proyección de películas…etc.

El centro realiza todas las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones vinculadas telemáticamente con la Dirección Provincial (STILUS, estadística, ATDI…)

Por otro lado, se utiliza el Registro electrónico común REC-Red SARA y la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, Tramita Castilla y León, para realizar gestiones que requieren registro oficial. Para realizar gestiones es necesario el certificado digital que la dirección del centro tiene instalado en su ordenador.

El profesorado del centro dispone de las cuentas asociadas del portal de educación de la Junta de Castilla y León “@educa.jcyl.es”

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro para la mejor educativa la realiza la dirección junto al responsable #CompDigEdu con las aportaciones del resto del claustro.

En los próximos cursos es necesario renovar los equipos con sistemas operativos obsoletos, los cuales no permiten la utilización de aplicaciones ofimáticas o web más actuales.

Por otra parte se está gestionando la posible adquisición de una pantalla digital interactiva para ubicar en el aula de formación lo cual facilitaría mucho el acceso a internet de una manera fluida en el día a día así como la participación en diferentes proyectos de los que formamos parte como puede ser: "Líderes Digitales en el Aula".

La red wifi del centro ha mejorado mucho en este último curso al realizar un cambio de compañía, un aumento del ancho de banda y una conexión a través de fibra.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Durante pasados cursos y sobre todo en el curso 19/20 donde tuvimos que pasar a una enseñanza no presencial debido a la pandemia de la COVID19 se ha brindado ayuda, guía y apoyo a las familias con mayor desventaja en este ámbito. Desde videollamadas para aprender a manejar el aula virtual, hasta el préstamo de dispositivos digitales para aquellos que no poseían ninguno en su unidad familiar.

Además en el curso 16/17 se realizó un seminario sobre "Uso y Manejo de la Pizarra Digital" a través del CFIE de nuestra localidad.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La infraestructura tecnológica y los servicios digitales del centro han ido mejorando y ampliándose durante las última década. La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje se remonta al inicio de siglo, en el que se adquirieron los primeros ordenadores, aunque su uso de forma más habitual y generalizada podemos justificarla en los últimos 8 años donde ha existido un cambio de en la Dirección del Centro y se han ido instaurando poco a poco de forma más generalizada para todo tipo de procesos no solo de enseñanza aprendizaje sino también de comunicación, gestión de trámites con la administración correspondiente… etc.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: **Adquirir y actualizar el equipamiento del centro**	
Medida	Adquisición de nuevo equipamiento y actualización del existente.
Estrategia de desarrollo	Adquirir una pantalla digital interactiva y actualizar sistemas operativos y dispositivos (sobre todo el ordenador de la AL)
Responsable	Equipo #CompDigEdu y Dirección
Temporalización	Curso Escolar.

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 2: **Proporcionar formación de manera anual a las familias que lo necesiten.**	
Medida	Dar formación sobre nuevas tecnologías y apoyo a las familias que se encuentren con una brecha digital.
Estrategia de desarrollo	Formación y apoyo a las familias que lo soliciten para no quedarse atrás.
Responsable	Equipo #CompDigEdu y Dirección
Temporalización	Curso Escolar.

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro y Asprona León como responsables del tratamiento de los datos personales del interesado cumplen con los requerimientos dispuestos en el reglamento (UE) 2013/679 de 27 de Abril de 2016 (GDPR), en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre (LOPDGDD), y en la Ley 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor, la intimidad personal, familiar y a la propia imagen.

Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento explícito del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso con validez para el tiempo que permanezcan en TVA. CONSENTIMIENTO IMÁGENES (Enlace One Drive)

Este consentimiento recoge los fines del tratamiento de datos, la base legal de éste, origen y procedencia de los datos, criterios de conservación de los datos, comunicación de los datos, derechos que asisten al interesado, así como los datos de contacto para ejercer sus derechos (ASPRONA LEÓN. C/ Ana Mogas 2, 1º bis- 24009. LEÓN. Email: consultas@asprona-leon.es)

Cada imagen y video es revisada por la dirección del centro antes de la inclusión en redes o blog de centro.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en el blog ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

Los datos sensibles están almacenados en el ordenador de la Dirección al que se accede a través de contraseña de la que es conocedora únicamente el equipo directivo, además se cuenta con un bloqueo de pantalla cuando no se hace uso del mismo, tras éste es necesario introducir de nuevo la contraseña establecida.

De manera periódica se sustituye la contraseña por una nueva.

Se efectúa una copia de seguridad en una memoria externa que posteriormente se guarda bajo llave.

Existe un contrato de confidencialidad de los datos con la persona encargada del mantenimiento de los equipos informáticos, así como por parte de todo el personal perteneciente a la entidad (docentes, personal complementario, personal de administración…).

No se trasfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

El uso de internet en el centro por parte del alumnado estará siempre dirigido y supervisado por el profesorado, deberá de tener siempre fines educativos y no está permitido el acceso a

redes, espacios o recursos digitales sin la previa visualización o acceso del profesorado encargado para evitar el acceso a contenidos no aptos para el alumnado.

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

Todos los alumnos tienen abierto una carpeta con datos de matrícula, autorizaciones, datos académicos, informe psicopedagógico y dictamen de escolarización, evaluaciones, informes del equipo psicosocial… y todo lo relativo a dicha persona. Ésta carpeta se guarda en un armario del despacho de Dirección bajo llave.

Cuando se realiza la solicitud de admisión en centros educativos de Castilla y León se abre una carpeta en el ordenador de dirección con la documentación del posible alumno.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Durante varios cursos académicos atrás se han venido realizando acciones de formación y concienciación, bien ofrecidas e impartidas por el propio personal del centro y/o en colaboración con otros organismos y entidades.

A continuación pasamos a detallar algunas de ellas:

- Día de internet seguro en colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) de manera virtual.
- Taller de internet seguro en colaboración con la Policía Nacional dentro del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos, de manera presencial.
- Proyecto “Líderes digitales en el aula” a través de Plena Inclusión España, destinado a mejorar las competencias digitales del alumnado con discapacidad intelectual, incluyendo temas como seguridad en internet.
- Proyecto “Lideresas para el cambio” a través del cual dos compañeras que forman parte de Asprona León han dado una charla al alumnado sobre los peligros en la red.
- Finalistas nacionales del 37 Concurso Escolar ONCE; ConexiON AdicciOFF en la categoría E con la cuña radiofónica “Apaga tu móvil, enciende tu vida”, para concienciar con el peligro de la adicción a las nuevas tecnologías, recibiendo con anterioridad formación sobre este tema.

Además de lo citado anteriormente las **familias** de los alumnos de TVA han podido formar parte del programa MONEO, de prevención universal de conductas adictivas, que aunque anteriormente ha estado destinado a familias cuyos hijos, escolarizados en colegios ordinarios entre 9 y 16 años, se ha llevado a cabo a través de Plena Inclusión España una adpatación destinada a padres de alumnos de Educación Especial entre 12 y 21 años. Este programa trata temas como el buen uso de las pantallas entre otros.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Para evitar situaciones de riesgo por el uso de las TIC y garantizar la protección de datos y seguridad, el Centro dispone de varias consignas básicas contempladas en el Reglamento de Régimen Interior:

- El punto 6 de RRI relativo al funcionamiento básico del Centro, en sus apartados 6.9 y 6.10 recoge información relativa al uso de internet y

ordenadores así como el uso del teléfono respectivamente, quedando redactado de la siguiente forma:

"6.9.- Uso de internet y ordenadores

a) Todos los miembros del Claustro tendrán su contraseña para acceder a los equipos informáticos.

b) En los ordenadores del centro no podrán instalarse ni utilizarse programas de descarga. El uso de los ordenadores deber ser exclusivamente pedagógico.

c) Cualquier instalación de programas o modificación en los ordenadores debe comunicarse previamente al Coordinador TIC del Centrol.

6.10.- Uso del teléfono

a) El teléfono se utilizará únicamente para llamadas relacionadas con el trabajo desempeñado en el centro: llamadas a otros centros, a familias del colegio, a editoriales, a proveedores de material educativo para el centro, a empresas de actividades extraescolares, a empresas de transporte o a organismos de la Administración. Para llamadas personales sólo podrá usarse en caso de urgencia.

b) No se podrá hacer uso del teléfono móvil en horario de clase. Los dispositivos móviles exclusivamente podrán utilizarse en horario laboral para asuntos personales en casos de necesidad."

- En el punto 7 del RRI relativo a las normas de conducta se recoge lo siguiente "en el centro no podrá usarse por parte de los alumnos ni móviles ni otros dispositivos electrónicos"

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: **Revisión del RRI en lo que a TICs se refiere**	
Medida	Revisar el RRI en lo que a TICs se refiere.
Estrategia de desarrollo	Revisar, modificar y/o añadir al RRI todo lo que se considere oportuno en relación a las TIC
Responsable	Equipo #CompDigEdu y Dirección
Temporalización	Curso Escolar.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

El presente plan se evaluará empleando las herramientas FORMS, SELFIE, así como las valoraciones emitidas en las reuniones del claustro y Consejo Escolar de Centro y la escala de evaluación del plan tic. Los resultados obtenidos se incluirán anualmente en la memoria de fin de curso y serán el punto de partida para el curso siguiente.

De igual modo nos servirá como herramienta de evaluación el informe emitido a raíz de la auditoría por parte de la Dirección Provincial de Educación de León.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

El seguimiento y la valoración de las acciones vinculadas a cada uno de los objetivos nos indicarán el grado de consecución de estos en una escala numérica del 1 al 101 siendo 1 la puntuación mínima correspondiéndose con la valoración cualitativa "No iniciado" y el 10 la máxima puntuación siendo cualitativamente "Conseguido", encontrando las puntuaciones intermedias en los niveles cualitativos de "iniciado" y "en proceso".

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

En la herramienta forms disponible a través del portal de Educacyl evaluaremos la consecución de las propuestas de mejora en función de su estado de desarrollo, siendo:

- 1- No iniciado.
- 2- Iniciado.
- 3- En proceso.
- 4- Conseguido.

A partir de las valoraciones obtenidas promoveremos un espacio de reflexión conjunta entre el equipo docente para analizar los motivos que han llevado a la consecución o no, y con las conclusiones extraídas fijaremos las actuaciones a realizar en posteriores cursos.

A continuación se añade el enlace a dicho cuestionario.
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMUyKTi_kjjxAn1U4xuzS1o9UOVhUWTcwTFQ4VjdJSTMzVVdOMzBWOVpXTC4u

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan, su difusión y análisis de resultados.**

El presente plan se evaluará empleando las herramientas FORMS, SELFIE, así como las valoraciones emitidas en las reuniones del claustro y Consejo Escolar de Centro.

Los resultados obtenidos se incluirán anualmente en la memoria de fin de curso y serán el punto de partida para el curso siguiente.

A partir de las valoraciones obtenidas promoveremos un espacio de reflexión conjunta entre el equipo docente para analizar los motivos que han llevado a la consecución o no, y con las conclusiones extraídas fijaremos las actuaciones a realizar en posteriores cursos.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Las propuestas de mejora se implementarán según su temporalización prevista. Se establece una priorización en aquellas que tienen que ver con la equipación y el buen funcionamiento de los dispositivos digitales y la formación docente.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

El presente Plan deberá actualizarse en el mes de Septiembre del próximo curso 23/24 a raíz de la evaluación que del mismo se realice en junio de 2023 y las conclusiones que de ésta se deriven.

ANEXOS

TIC PARA NUESTRO ALUMNADO

Páginas web con recursos educativos donde se busca material y se consultan temáticas específicas.

- http://orientacionandujar.wordpress.com/
- AAC Symbols and shared resources - ARASAAC
- www.educarm.es
- https://www.aulapt.org/
- http://www.educarm.es/udicom/
- http://cepacastuera.juntaextremadura.net
- http://aulapt.wordpress.com/
- https://www.maestrosdeaudicionylenguaje.com/
- http://www.educa.jcyl.es/
- Familiaycole. Jesus jarque
- Banco de recursos compartidos (genial.ly)
- https://www.educaciontrespuntocero.com/
- https://www.educapeques.com/
- Blog de Change Dyslexia
- https://munecopalo.com/
- El sonido de la hierba al crecer (elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com)
- https://www.educacionfisicaenprimaria.es/
- https://www.imageneseducativas.com/
- Mi mami es logopeda (mamilogopeda.com)
- https://lenguadeprimaria.com/
- ADAHPO
- https://www.educa2.madrid.org/
- https://educayaprende.com/
- https://www.soyvisual.org/
- https://9letras.wordpress.com/
- https://www.actiludis.com
- https://www.tamarachubarovsky.com/
- https://es.liveworksheets.com

PLATAFORMAS EDUCATIVAS:

- https://kahoot.com
- https://quizizz.com
- https://wordwall.net/es
- https://genial.ly/es
- https://www.mindomo.com
- https://www.popplet.com
- https://es.educaplay.com/?lang=es
- https://storybird.com/

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

APPS DIDÁCTICAS:

- http://www.proyectosigueme.com/?page_id=20
- https://www.pictoagenda.com/
- https://www.pictocuentos.com/
- https://www.pictotraductor.com/
- Herramientas Online ARASAAC – Aula abierta de ARASAAC
- App #Soyvisual
- APP https://smileandlearn.com/
- https://mergeedu.com/
- https://quivervision.com

BLOG DEL CENTRO: https://ceesannicolasdebari.blogspot.com/

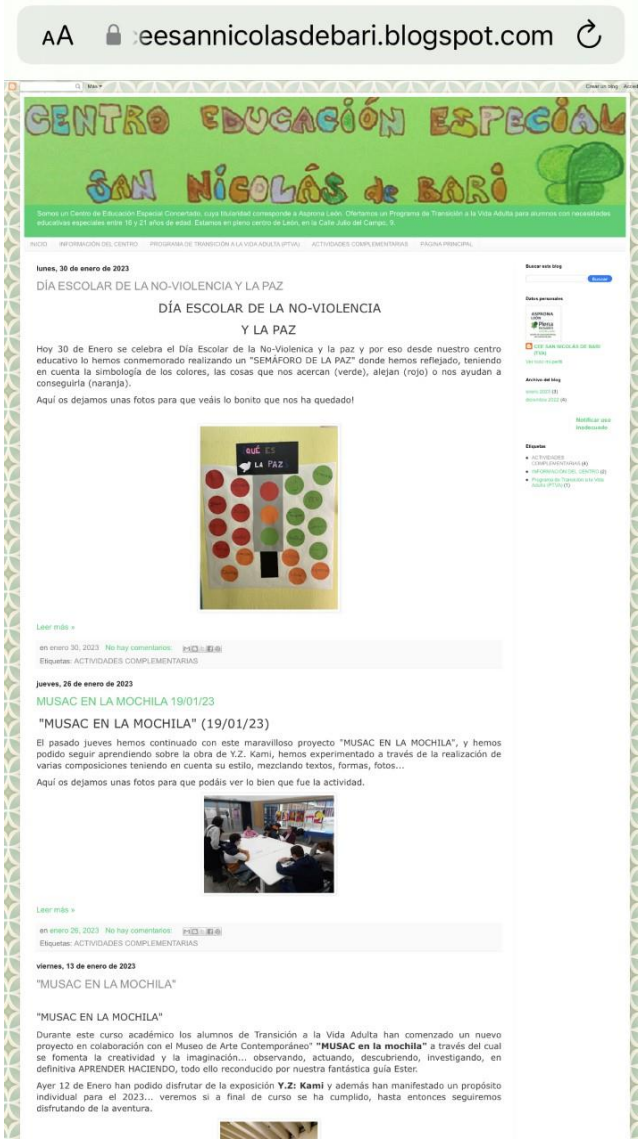

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU